



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.--**

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles veintinueve de abril de dos mil veintiséis, en el Salón de Cabildos de la Alcaldía, se reunieron: Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc en su carácter de Presidenta del Concejo, las y los Concejales César Alberto Ramírez Rodríguez, Claudia Leticia Rosas Martínez, Grecia Maribel Jiménez Hernández, Héctor Jiménez Tapia, Humberto Lozano Avilés, Jean Leonet Jiménez Hernández, Luis Salvador Figueroa Solano, Nayeli Vázquez Ramírez, Priscila López Mejía, José Emilio Villar González, Rita Sánchez Ochoa, Rosalía Vilasana Miranda, Susana Penélope Ascanio García, Claudia Anay Rosiles Carballo; y Yolanda Hernández Martínez, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 en los siguientes términos:-----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Dispersa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026.
4. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2026.
5. Dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026.
6. Informe referente a los movimientos en el personal de estructura de la Alcaldía Cuauhtémoc.
7. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, en el cual se presenten mesas de trabajo en donde se exponga el estado que guardan los proyectos de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal 2025, en donde participen un representante de la Dirección General de Participación Ciudadana, el titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo y un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; y por la parte vecinal, la persona promovente del proyecto, el Comité de Ejecución, el Comité de Vigilancia y personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria; a cargo del Concejales José Emilio Villar González.
8. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, que tiene como fin, que la Comisión de Derechos Humanos. Equidad

de Género y Diversidad Sexual del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, pase a ser Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Diversidad Sexual e Indígenas Residentes; a cargo del Concejal José Emilio Villar González.

9. Presentación de la iniciativa para retiro de cableado en desuso en colonias de la Alcaldía; que expone la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández.
10. Presentación de la iniciativa referente a la evolución de los Tótems ya instalados para mejor aprovechamiento de la ciudadanía; que expone la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández.
11. Asuntos generales:
  - A) Exhorto por la lucha digna e histórica de la población trans; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.
  - B) Exhorto por una educación digna; que presenta el Concejal José Emilio Villar González.
  - C) Presentación y desglose de la Primera Comparecencia de la Dirección General de Gobierno encabezada por el Maestro Obdulio Ávila Mayo ante la Comisión de Gobierno del Concejo; que expone el Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez.
12. Clausura de la sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

Con relación al primer punto del orden del día, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico realizar el **pase de lista de asistencia** a las personas integrantes del Concejo, una vez concluida esta acción, estando presentes los quince Concejales, se declaró la existencia de quórum legal para dar apertura a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo.-----

De continuidad con el punto dos agendado para la sesión, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico para dar **lectura al orden del día** y someterlo a la aprobación de los integrantes del Concejo, mismo que constaba de los siguientes asuntos: Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal; lectura y en su caso, aprobación del orden del día; dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026; dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2026; dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026; informe referente a los movimientos en el personal de estructura de la Alcaldía Cuauhtémoc; presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, en el cual se presenten mesas de trabajo en donde se exponga el estado que guardan los proyectos de Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal

*[Handwritten signature]*



2026  
año de  
Margarita  
Maza



2026  
AÑO MUNDIALISTA

*na*

2025, en donde participen un representante de la Dirección General de Participación Ciudadana, el titular de la Subdirección de Presupuesto Participativo y un representante de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; y por la parte vecinal, la persona promotora del proyecto, el Comité de Ejecución, el Comité de Vigilancia y personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria; a cargo del Concejal José Emilio Villar González; presentación, discusión, y en su caso, aprobación del Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, que tiene como fin, que la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, pase a ser Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Diversidad Sexual e Indígenas Residentes; a cargo del Concejal José Emilio Villar González; presentación de la iniciativa para retiro de cableado en desuso en colonias de la Alcaldía; que expone la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández; presentación de la iniciativa referente a la evolución de los Tótems ya instalados para mejor aprovechamiento de la ciudadanía; que expone la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández; asuntos generales: A) Exhorto por la lucha digna e histórica de la población trans; que presenta el Concejal José Emilio Villar González; B) Exhorto por una educación digna; que presenta el Concejal José Emilio Villar González; C) Presentación y desglose de la Primera Comparecencia de la Dirección General de Gobierno encabezada por el Maestro Obdulio Ávila Mayo ante la Comisión de Gobierno del Concejo; que expone el Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez; y clausura de la sesión.

Posterior a la lectura, el Secretario Técnico sometió a votación de las y los Concejales la **aprobación del orden del día**, siendo éste aprobado con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por **unanimidad**.

En cuanto al punto tres del orden del día, **dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026**. La Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; razón por la que dispuso su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por **unanimidad**.

En cuanto al punto cuatro del orden del día, **dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2026**. La Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; razón por la que dispuso su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

la votación sobre la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por **unanimidad**.-----

En cuanto al punto cinco del orden del día, **dispensa de la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026**. La Presidenta del Concejo, mencionó a las y los Concejales que, junto a la convocatoria, les fue entregado el documento referente al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc; razón por la que dispensó su lectura y solicitó al Secretario Técnico recabar la votación sobre la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026 del Concejo de la Alcaldía en Cuauhtémoc, misma que fue aprobada con dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por **unanimidad**.-----

Dando seguimiento al orden del día en el punto seis, del **informe referente a los movimientos en el personal de estructura de la Alcaldía Cuauhtémoc**, la Presidenta cede el uso de la voz al Secretario Técnico, a fin de exponer el tema.-----

El Secretario Técnico señaló que, con el ánimo de mantener una adecuada vinculación entre el Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc y las áreas prioritarias de este órgano político-administrativo, se efectuaron los siguientes cambios en la estructura: como titular de la Jefatura de Oficina de la Alcaldía, Lic. Erika Jazmín Rodríguez Guzmán; como titular de la Coordinación General de Asesores, Lic. Emilio Guerra Estévez; como titular de la Dirección General de Desarrollo Social, Lic. Verónica Beatriz Juárez Piña; como titular de la Dirección General de Participación Ciudadana; Lic. Eva Yahel Guerrero Vásquez; y por último, como titular de la Dirección Ejecutiva de Equidad de Género e Igualdad Sustantiva, Lic. Deborah Marlín Romero Vázquez.-----

De continuidad al punto siete del orden del día, la Presidenta instruye al Secretario Técnico a ceder el uso de la voz al Concejales José Emilio Villar González para la exposición del tema. Acto seguido, el Secretario Técnico concede la palabra al Concejales Emilio, hasta por tres minutos.-----

En su participación el Concejales José Emilio Villar González acota que, el planteamiento es poder efectuar mesas de trabajo interinstitucionales con la finalidad de que distintos órganos de la Alcaldía Cuauhtémoc, de la mano de las vecinas y vecinos, promoventes, comités de vigilancia, de todas y todos quienes que hacen posible los presupuestos participativos, que puedan evaluar avances porque hay muchísimos reportes de vecinas y vecinos que refieren, los presupuestos participativos no están avanzando en tiempo y forma, no se están obteniendo



los resultados por los cuales votaron, también hay presuntas denuncias que indican que los presupuestos participativos terminan siendo sumamente opacos, no dan los resultados esperados; ejemplificó que se vota por intervenir 10 predios o 10 unidades habitacionales y se aprueba que es posible dicha intervención, y termina siendo en 1 o 2 predios, reiteró que es un ejemplo y son presuntas acusaciones, de tal manera que para subsanar esto y evitar un inadecuado ejercicio de la aplicación de los presupuestos participativos, el planteamiento es articular mesas de trabajo donde participen la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, la Dirección General de Participación Ciudadana, la Subdirección de Presupuesto Participativo, las y los Concejales, el o la promovente del Comité de Ejecución de Vigilancia las y los COPACOS, con el objetivo de garantizar que los presupuestos participativos se estén aplicando adecuadamente, ya que son recursos públicos y tienen que garantizar que estos se estén ejerciendo correctamente en tiempo y forma; dijo saber que hubo dificultades y retrasos pero es inadmisibles que no se aplique correctamente en función de lo sufragado por la gente; porque lo que buscan los presupuestos participativos es hacer realidad el cuarto nivel de gobierno, y esto que implica que el gobierno mande a partir de obedecer, que el gobierno ejecute a partir del sentir ciudadano y el sentir ciudadano es sagrado y se tiene que garantizar, motivo por lo que, invitó a sus compañeros a aprobar la propuesta de acuerdo y echar andar las mesas de trabajo, y den certeza a todas las vecinas y vecinos que ayudaron a construir sus distintos presupuestos participativos en las 64 unidades territoriales de Cuauhtémoc y garantizar su debido cumplimiento, con lo que cierra la intervención.-----

Avanzando en el proceso, se abre la lista de oradores e inicialmente el Concejal Jean Leonet Jiménez Hernández realizó las siguientes observaciones a la propuesta presentada por el Concejal José Emilio Villar González. Respecto a la instalación de mesas para exponer el estado que guardan de los Proyectos del Presupuesto Participativo 2025, primero reconoció la relevancia de la propuesta en transparentar y dar seguimiento al presupuesto participativo 2025, ya que es una demanda que todos los ciudadanos están presentando. Sin embargo, con respecto a la normatividad consideró que la propuesta presenta inconsistencias en el procedimiento ya que es competencia de las 15 Comisiones de Concejo, en la cual, una de ellas es la Comisión de Participación Ciudadana misma que preside, y que conforme al reglamento interno los temas de seguimiento al presupuesto participativo son materia de dicha comisión, por técnica legislativa, la petición debió turnarse primero a la comisión competente para el análisis y dictaminación.-----

Posteriormente citó el artículo 32 fracción III, del Reglamento Interno, "Las comisiones deberán presentar ante el Pleno, los dictámenes en sentido positivo en los asuntos de su competencia acompañados del Acta de la Sesión de la Comisión. Motivo por el que, aclaró no estar

en contra de la transparencia a las vecinas y vecinos, no está en contra de resultados y entendiéndole la preocupación e importancia del asunto, nada más que se tienen que hacer adecuaciones. Consideró el trabajo en comisiones unidas de todos los Concejales que han tenido mesas de diálogo con vecinas y vecinos, al final todavía no tienen los presupuestos, están en tiempo. Adiciona que, el acuerdo que se pretende someter a votación, no ha sido discutido y dictaminado previamente en comisión, por lo que no cumple con este requisito reglamentario para ser aprobado en el pleno. En razón de lo anterior, sin afán de rechazar la propuesta, propuso una ruta alterna en apego a la norma y que sea más efectiva para las y los ciudadanos de la Alcaldía Cuauhtémoc: La propuesta es que el tema se turne a la Comisión de Participación Ciudadana para que, en un lapso no mayor a 30 días hábiles, se emita un calendario de recorridos físicos por unidad territorial para estar cerca de los vecinos, ver cada uno de los proyectos y emitir dicho calendario que se deberá presentarse ante el Pleno del Concejo para hacerlo de conocimiento a los integrantes del Concejo, con lo que garantizan el apego a la norma y que sean tangibles las demandas de los vecinos porque los mejores resultados y el cambio de verdad llegó a la Cuauhtémoc, comentario que concluye la intervención.-----

En la Subsecuente participación, la Concejala Rita Sánchez Ochoa señaló, que el presupuesto participativo no es solamente una herramienta administrativa, si no es la expresión viva de la democracia en el ámbito legal, mecanismo a través del cual las y los vecinos deciden de manera directa el destino de una parte de los recursos públicos, priorizando las necesidades reales de sus comunidades, acota que, en el caso de la Alcaldía Cuauhtémoc, este ejercicio ha mostrado avances importantes reflejados en su mayor nivel de participación ciudadana y el incremento de proyectos aprobados, lo cual merece ser reconocido y se apuesta por una participación más clara con verdadera rendición de cuentas, la ejecución de proyectos, el acompañamiento institucional, la transparencia y la apertura del diálogo han permitido que dicho mecanismo se traduzca en acciones concretas mejorando la calidad de vida en colonias y varias unidades habitacionales. En este sentido, hace un reconocimiento al liderazgo de la Alcaldesa quien ha impulsado una visión de gobierno cercana que pone en el centro a la ciudadanía y promueve mecanismos reales de participación. Asimismo, reconoció el trabajo de la Dirección General de Participación Ciudadana que ha sido pieza clave en la organización, acompañamiento y seguimiento de este ejercicio, su labor junto con la estructura territorial y las áreas involucradas, ha permitido dar orden, atención y continuidad a los proyectos, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, de igual forma a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano; y Administración, cuya participación ha sido fundamental para la ejecución, coordinación y cumplimiento de los proyectos derivados de este mecanismo ciudadano.-----



Abonó que se encontraban en un momento relevante, ya que en la Ciudad de México se está desarrollando el ejercicio del presupuesto participativo correspondiente al presente año, lo que implica no solo dar seguimiento a lo aprobado en 2025, sino también, consolidar procesos más transparentes, cercanos y eficaces que permitan a la ciudadanía incidir de manera informada y responsable. Mencionó que, desde el marco normativo, tanto la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México como el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, establecen con claridad las atribuciones como Concejo, analizar, discutir y canalizar los asuntos a las comisiones correspondientes para su estudio y dictaminación. En este sentido, conforme al marco jurídico, la propuesta de punto de acuerdo que se presenta debe ser turnada a la Comisión de Participación Ciudadana del Concejo, a fin de que sea analizada con mayor profundidad, se fortalezca técnicamente y se garantice un seguimiento adecuado y responsable. Señaló que desde su Concejalía, creen en la importancia de construir acuerdos más allá de diferencias partidistas, reconoció la intención de quien presenta la propuesta, porque cuando se trata de fortalecer la participación ciudadana, el objetivo debe ser común, la participación ciudadana no tiene colores es un derecho, pero también es una responsabilidad compartida y cuando se ejerce de manera organizada, transparente y con acompañamiento institucional, se convierte en un verdadero motor de cambio. Reiteró su compromiso con un presupuesto participativo que no solo cumpla con la norma, sino que continúe evolucionando con como una herramienta efectiva de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, y finaliza comentando que una mejor Cuauhtémoc se construye con participación, transparencia y responsabilidad, porque el cambio llegó para poner el poder en las manos de la ciudadanía.-----

Como último orador, el Concejal Humberto Lozano Avilés manifestó su voto en contra, tal y como se presenta la propuesta, al advertirse que el proyecto de acuerdo presenta vicios sustanciales de legalidad, competencia y técnica normativa que comprometen su validez jurídica y torna improcedente su aprobación en los términos planteados. Efectuó un análisis de legalidad, primero indicó la indeterminación normativa y violación al principio de legalidad, el proyecto adolece de una indeterminación estructural grave al no precisar la naturaleza jurídica de las mesas de trabajo, esta ambigüedad configura un acto administrativo carente de certeza jurídica en contravención directa del artículo 16 constitucional, que exige que todo acto de autoridad sea claro, preciso y plenamente motivado. En términos técnicos, citó que se encontraban ante un acto de contenido programático sin operatividad normativa, lo cual aproxima a una figura jurídicamente ineficaz o incluso simulada. Incompetencia en material y transversión al principio de división funcional, el proyecto implica una intervención directa en la fase operativa y ejecución del presupuesto participativo, al pretender articular mecanismos de coordinación con áreas técnicas y órganos de petición. Sin embargo, conforme a la Ley Orgánica de Alcaldías, el Concejo ejerce funciones de supervisión, control y evaluación, el órgano ejecutor o ejecutivo que es la Alcaldía, detenta la ejecución administrativa. Adiciona que, la propuesta



desborda este marco y configura una invasión competencial al asumir funciones que corresponden exclusivamente a la administración activa, vicio no menor e implica una afectación al principio de legalidad orgánica, lo que puede derivar en la nulidad del acto.-----

Como tercer punto enuncia el uso indebido de la figura de urgente y obvia resolución, en razón de que la calificación de urgente y obvia resolución en la página 11 de la propuesta, exige conforme a criterios parlamentarios y administrativos, la acreditación de circunstancias excepcionales, riesgo inminente o necesidad de resolución inmediata; el proyecto se limita a enunciar problemáticas genéticas del ejercicio anterior, sin demostrar la urgencia real, la imposibilidad del trámite ordinario o un daño concreto para definir su análisis. Lo que configura un uso arbitrario de la dispensa del trámite que vulnera el principio de deliberación democrática y puede considerarse un vicio procedimental invalidante. En cuanto a la deficiencia crítica en la técnica normativa, expuso que el documento presenta fallas estructurales que lo hacen jurídicamente endeble, ausencia de la legislación de sujetos obligados, inexistencia de reglas de operación, falta de mecanismos de control, seguimiento y evaluación, y carencia de parámetros verificados; en términos de técnica legislativa, el proyecto constituye un acto incompleto abierto y discrecional que genera incertidumbre en su aplicación y dificulta su exigibilidad, efectos jurídicos y riesgos.-----

Compartió que, la aprobación de un instrumento con estas características generaría inseguridad jurídica en su implementación, potenciales conflictos interinstitucionales por invasión de competencias, riesgo de impugnación ante el tribunal de justicia administrativa y posible ineficacia práctica por falta de operatividad, en suma, se trata de un acto que de aprobarse nacería con defectos de origen que comprometen su validez y ejecución. Motivo por el que, propone votar en contra de la propuesta tal y como se presentó por carecer de vialidad jurídica, subsidiariamente turnarla a la Comisión de Participación Ciudadana, a efecto de que sea objeto de un rediseño integral o bien, elaborar un nuevo instrumento que respete el marco competencial, defina con precisión sus efectos jurídicos e incorpore elementos de técnica normativa adecuados. Para concluir, invita a que el Concejo no convalide actos jurídicamente defectuosos, ni asuma funciones que no le corresponden, las solidez institucional exige que toda decisión esté sustentada en legalidad estricta, competencia clara y técnica normativa adecuada, razones por las que su voto será en contra tal y como fue presentada la propuesta.-----

Posteriormente el Secretario Técnico dio lectura al artículo 32 del Reglamento Interior del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc con la finalidad de aclarar el procedimiento para la presentación de asuntos propuestos por las y los Concejales y señala la improcedencia de votación, en razón de ello, se realiza el turno del asunto a la Comisión de Participación Ciudadana para su análisis y dictaminación.-----

Continuando con el orden del día, para el punto número ocho, la Presidenta del Concejo instruyó al Secretario Técnico a ceder el uso de la voz al Concejal José Emilio Villar González



para la exposición del tema. Acto seguido el Secretario Técnico concede la palabra al Concejal Emilio hasta por tres minutos.

En su participación, el Concejal José Emilio Villar González mencionó de forma concreta que, el planteamiento fue hacer mesas de trabajo para evaluar el avance de los presupuestos participativos. Con relación a su segunda propuesta es que, en función de los temas que se trataron en la presentación de su Plan de Trabajo en la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género y Diversidad Sexual, pueda pasar a ser también de Indígenas Residentes, es decir que el nombre de la comisión sea: Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Diversidad Sexual e Indígenas Residentes. En razón de que es una población importantísima en la demarcación porque en Cuauhtémoc residen miles de indígenas, mujeres y hombres trabajadores que permite el funcionamiento de la economía popular de la demarcación, son sujetos de derecho como lo establece la constitución de la ciudad y la propia de la república, por lo tanto, consideró que para avanzar hacia la justicia histórica, este sector requiere avanzar en la construcción de una agenda de derechos integral que está contemplada en su Plan de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, y puedan renombrar la comisión puesto que aquello que no se nombra, no existe; y es fundamental que dignifiquen a las y los indígenas residentes de Cuauhtémoc, que les den voz, que los nombren y que avancen en la construcción de derechos plenos para combatir las históricas desigualdades y la marginalización social que han sufrido a lo largo de cientos de años, cometido que cierra el uso de la voz.

Para la discusión del tema, el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano señaló la importancia de que las comisiones tengan la denominación correcta, que cada denominación haga referencia a la naturaleza propia del tema que cada uno tiene como responsabilidad, acotó que, en el Concejo hay 15 comisiones y cada una y uno de los Concejales llevaba sobre sus hombros la responsabilidad de conducir 15 temas distintos. Por lo que, creyó muy importante el tema de su compañero Emilio Villar. Sin embargo, externó dudas sobre sí, el tema ya se ha contemplado en otra comisión, por ejemplo en desarrollo social; también expuso dudas, de si tienen algunos otros puntos que se deban revisar del reglamento, asintiendo que sí; ejemplificó el ajuste en el nombre de la Dirección de Protección Civil, que ahora se le llama de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, sin embargo, la comisión que preside se sigue llamando Protección Civil. Motivo por el que propone que un ejercicio integral para que hagan llegar sus diferentes propuestas a la Secretaría Técnica, para que en una próxima sesión puedan dar una actualización del reglamento y que de mejor manera, se haga referencia al título de cada comisión por la naturaleza y las funciones que llevan en cada una de ellas, con la responsabilidad inherente en cada uno de los 15 temas que tienen, así culmina su participación.

Como siguiente orador, el Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez compartió la duda del Concejal Luis Figueroa Solano en términos de que creó, que ya se está viendo este tema en particular, que como bien menciona el Concejal Emilio es de mayor importancia y se tiene que visualizar. Sin embargo, no le gustaría que por la intención de buscar cambiar el nombre, pudieran afectar el trabajo por el Plan de Trabajo de una comisión, que en su momento todas se instalaron al inicio de la administración y que pudieran verse afectadas. Motivó su intervención

en poder buscar la manera de aclarar dicha duda antes de poder verter una opinión. Además, dijo entender el punto anterior de los temas de urgente y obvia resolución, queda aclarado por el artículo 32, mencionado por el Secretario Técnico. Finalmente pidió ver, si pudieran arreglar ello, con una de moción procedimiento.-----

Posteriormente el Secretario Técnico resaltó que el tema ya se maneja en la Dirección General de Desarrollo Social, y reiteró la aclaración del procedimiento para la presentación de asuntos propuestos por las y los Concejales; y señala la improcedencia de votación, en razón de ello, se realiza el turno del asunto a la Comisión de Desarrollo, Bienestar y Vivienda para su análisis y dictaminación. Asimismo, dijo entender las dudas del Concejal Luis Salvador Figueroa Solano e invitó a una mesa de trabajo siguiente para analizar los ajustes necesarios de acuerdo a sus facultades.-----

Continuando con el orden del día, para el punto número nueve, la Presidenta del Concejo instruyó al Secretario Técnico a ceder el uso de la voz a la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández para la exposición del tema. Acto seguido el Secretario Técnico concede la palabra a la Concejala Grecia hasta por tres minutos.-----

En su participación, la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández presentó un punto de acuerdo que atiende una problemática visible, cotidiana y sobre todo riesgosa para quienes habitan y transitan en la Alcaldía Cuauhtémoc; la acumulación de cableado aéreo en desuso en las calles. Citó que la demarcación por su centralidad y dinamismo concentra una alta densidad de infraestructura y servicios. Sin embargo, esta realidad ha venido acompañada de una práctica que no pueden seguir normalizando, la instalación constante del cableado por parte de la Comisión Federal de Electricidad y de diversas empresas de telecomunicaciones, sin el retiro correspondiente de aquellos cables que han quedado obsoletos, el resultado es evidente: postes saturados, cables colgando a baja altura, enredos que representan un riesgo para peatones, ciclistas y automovilistas, especialmente en condiciones, climáticas adversas. Abona que, no es un tema de imagen urbana, es un tema de seguridad pública, de prevención de accidentes y de orden en el uso del espacio común. Sustenta el acuerdo en la facultad de la Constitución Política de la Ciudad de México y de la Ley Orgánica de Alcaldías, que otorgan a la demarcación en materia de servicios urbanos, el ordenamiento territorial y protección de la ciudadanía. Asimismo, se alinea con los principios de seguridad y movilidad establecidos en la legislación local, que obligan a garantizar condiciones adecuadas en espacios públicos.-----

Indica que la propuesta es clara y viable, instruir a las áreas competentes para que en coordinación con las diferentes empresas concesionarias, se implemente un programa integral de identificación y retiro de cableado en desuso en todas las colonias de la Alcaldía, incluyendo la celebración de convenios con obligaciones y plazos definidos, la realización de operativos periódicos de retiro, la creación de un censo geo-referenciado que permita ubicar y priorizar zonas de riesgo, el establecimiento de mecanismos de supervisión y seguimiento. Externa que no plantea algo extraordinario, ni fuera de alcance, está proponiendo orden, coordinación y responsabilidad, está proponiendo pasar de la omisión, a la acción; atender este problema es



Continuando con el orden del día, para el punto número diez, la Presidenta del Concejo instruyó al Secretario Técnico, a ceder el uso de la voz a la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández para la exposición del tema. Acto seguido, el Secretario Técnico concede la palabra a la Concejala Grecia hasta por tres minutos.

En su participación, la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández presentó el punto de acuerdo que parte de una visión clara, para que, el gobierno no solo construya sino que también evolucione y perfeccione lo que ya existe en beneficio de la ciudadanía. Se refirió a los tótems urbanos instalados en distintos puntos de la alcaldía, elementos que forman parte de una infraestructura ya presente en el territorio, visible y con potencial, que como toda acción pública ha generado distintas opiniones, sin embargo, tienen la oportunidad de llevarlos al siguiente nivel y convertirlos en herramientas reales de seguridad y servicio ciudadano.

Contextualizó que, la Alcaldía Cuauhtémoc enfrenta retos importantes en materia de seguridad y atención en el espacio público derivado de su alta afluencia peatonal, su intensa actividad económica y su complejidad, en este sentido, resulta indispensable contar con puntos estratégicos que permitan no solo la presencia institucional, sino también la reacción inmediata ante situaciones de riesgo. Abona que, el punto de acuerdo se sustenta en las facultades que la Constitución Política de la Ciudad de México y la Ley Orgánica de las Alcaldías confieren a la demarcación en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito y mejoramiento del espacio, así como el uso de herramientas tecnológicas para fortalecer la atención. Externa que la propuesta es clara, evolucionar los tótems existentes para transformarlos en módulos integrales de seguridad y atención ciudadana, lo que implica incorporar elementos como cámaras de video vigilancia, botones de pánico enlazados al sistema Base Diana, que es el centro de denuncia al Centro de Monitoreo de respuesta de la alcaldía, intercomunicación directa con operadores, alarmas sonoras y puertos de carga para dispositivos móviles, cada componente tiene una razón de ser, disuadir conductas delictivas, reducir tiempos de respuesta, facilitar la comunicación en situaciones de emergencia y brindar apoyo real a la ciudadanía en momentos críticos, hizo énfasis en que no se trata de agregar tecnología por agregar, sino de construir una red funcional que genere confianza y que proteja a las personas. Además de una propuesta, tiene una virtud adicional, aparte de ser aprovechada la infraestructura ya existente, optimizar recursos públicos y demuestra que es posible mejorar lo que ya se ha construido para hacerse verdaderamente útil.

Concluye externando a sus compañeras y compañeros que, gobernar también implica escuchar, ajustar y evolucionar, reconocer que siempre hay espacios para mejorar y tener la voluntad de hacerlo y el punto de acuerdo no es una crítica, es una propuesta de fortalecimiento, es una oportunidad para convertir una intervención urbana en una política pública de alto impacto, visible y cercana a la gente; por ello, con respeto y convicción somete a la consideración del Honorable Concejo dicho punto de acuerdo para su aprobación, cuyo es el objetivo de avanzar hacia una Alcaldía Cuauhtémoc más segura, más conectada y más cercana a las necesidades de su gente.



prevenir riesgos, mejorando la vida de la gente de una de las alcaldías más importantes de la ciudad.-----

Comenta a los Concejales que, gobernar también es hacerse cargo de lo cotidiano, de lo que parece menor pero impacta todos los días en la vida de las personas siendo este uno de esos casos, por ello con respeto y convicción somete a la consideración del Honorable Concejo el presente punto de acuerdo para su aprobación con el objeto de avanzar hacia una alcaldía más segura, más ordenada y con un espacio público digno para todas y todos.-----

De acuerdo al procedimiento el Secretario Técnico consulta si alguno de los integrantes del Concejo desea hacer uso de la voz; y como primera interacción el Concejal José Emilio Villar Gonzáles en el uso de la palabra, señaló que en una demarcación con tantas necesidades, con tanto abandono, fue absurdo que se construyeran esos tótem, que no sirven para absolutamente nada son obras faraónicas inútiles, el Secretario Técnico interviene a fin de informar que no es el tema que atienden. Para dar continuidad prosigue con la lista de oradores y en su turno, el Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez, expresó su reconocimiento al tema y solicita a la Concejal Grecia Jiménez, si le permite unirse a la propuesta de iniciativa para que puedan buscar la manera, si la Presidenta del Concejo y Alcaldesa lo ve bien, pudieran analizar la creación de un bando por parte de la alcaldía, para empezar a buscar el retiro del cableado en desuso y mecanismos, no de una primera instancia, si no de una manera planeada para que a mediano o largo plazo, las colonias sigan siendo igual de hermosas pero con orden y con una mejor calidad visual. La Concejala Grecia Jiménez en réplica, menciona que la invitación está abierta para quien guste sumarse.-----

Para ahondar en el tema la Presidenta del Concejo Alessandra Rojo de la Vega Piccolo comentó, que desde del inicio de su gobierno hacen recorridos con "Descabléale" echándole todas las ganas para poder quitar todo ese cable en desuso, y pone un tema sobre la mesa para ver si en conjunto lo pueden trabajar, y son las cableras, no se quiso firmar el contrato por parte de las cableras para que ellos participen, porque van ponen más cable y dejan todo enrollado y todo ese cable en desuso, que deberían retirar las cableras; señaló que hay varias iniciativas en el Congreso de la Ciudad de México también, quizá hacer un exhorto para que se apruebe y las cableras también tengan responsabilidad, que si van a poner nuevos cables retiren los demás. También que se plantee el tema en reuniones con las cableras, comenta que la Dirección de Servicios Urbanos, y la Dirección General de Gobierno habían dado seguimiento pero al final las cableras no quisieron hacerse responsables, motivo por lo que hizo este llamado.-----

Posteriormente el Secretario Técnico informó a la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, que de conformidad con el procedimiento, se realiza el turno del asunto a las Comisiones de Servicios Urbanos; Obras y Desarrollo Urbano; y la de Administración y Presupuesto para su análisis y dictaminación.-----



19

Handwritten signature

Handwritten mark

también, por haberle cambiado después de tantos años que decía delegación y ahora ya dice alcaldía, como debía de estar desde hace dos periodos. Nuevamente externa la suma con la Concejala Grecia a la propuesta, perc si consideró que hoy le están dando más que identidad esos tótems a la Alcaldía Cuauhtémoc, con lo que finaliza el discurso.

En subsecuente oportunidad, el Concejal Humberto Lozano Avilés, solicitó permiso para hablar de un tema que no es privado, ni mucho menos, pero dado que hay tanto interés en saber el origen de los recursos de los tótems, hace público, algo que es público de naturaleza y que nunca se ha tratado de ocultar o de manifestar de forma distinta. Los 70 tótems que fueron instalados en la Alcaldía Cuauhtémoc son un donativo de la Cámara Nacional de Comercio mediante un convenio que se firmó en el pasado mes de septiembre de 2025, es decir no es nuevo, en donde lo que se pretende y no tiene ningún logotipo ni de CANACO, ni de ninguna empresa, porque no se trata de fines comerciales, ni propagandísticos, sino efectivamente darle una identidad a la alcaldía, explicó que, tiene un uso, tiene un QR donde pueden acceder, están los puntos violeta, algunos teléfonos de emergencia, que pueden perfeccionar, sí claro, tiene una luz que permite guiar en el camino y todo esto no es, que ni la CANACO o la alcaldía estuvieran descubriendo el hilo negro, sino como bien dice el Concejal Luis, en muchas ciudades del mundo, en Miami por ejemplo, si uno pregunta en los hoteles cuál es el espacio seguro para caminar, les dicen "sigue el sol", y que significa sigue el sol: son los postes que delimitar esta área segura, hay un solecito y entonces mientras vayan caminando al lado de ese sol están en un espacio seguro, expresó que, lo que buscan esos tótems es decirle a los ciudadanos a los paseantes, a los turistas, que están en un lugar seguro, que están en un lugar vigilado y que están en un lugar en donde puede hacer un turismo seguro, haciendo énfasis en que el costo para la alcaldía fue de cero pesos, porque CANACO donó estos tótems que se pueden mejorar; agradeció la sugerencia y dijo que contemplará la forma de ver cómo sacar los recursos para hacer todo esto, que bien les ayudaría con un botón de pánico a ver si consiguen también que CANACO o algún otro organismo empresarial se sume a esto y perfeccioner los tótems, situación que le dará mucho gusto a los habitantes, a los paseantes y a ellos como alcaldía será un gran orgullo, para concluir comenta que no hay porque estar irritados, ni porque estar enojados, y no es de relumbrón, sino simplemente es para alumbrar la alcaldía y para alumbrar el camino de los paseantes, que es lo único que se pretendió.

Posteriormente el Secretario Técnico informó a la Concejala Grecia Maribel Jiménez Hernández, que de conformidad con el procedimiento, se realiza el turno del asunto a las Comisiones de Seguridad Ciudadana; y Administración y Presupuesto para su análisis y dictaminación.

De continuicad al punto once del orden del día, correspondiente a los **asuntos generales**, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico, a ceder el uso de la voz a las y los Concejales que hayan inscrito algún asunto general.

El Secretario Técnico inicialmente informó a los integrantes del Concejo, que med ante oficio CAC/JEVG/068/2026, el Concejal José Emilio Villar González, solicitó la inclusion de un asunto general referente al exhorto por la lucha digna e histórica de la población trans. Por lo

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large 'X' at the top, a signature, and the name 'Balderrama' at the bottom.



Dando inicio a las participaciones, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Concejal José Emilio Villar González quien expresó que, la propuesta de la Concejal Grecia le parece acertada en cuanto a que reconoce de facto, que por sí, de que como están actualmente los tótems no tienen ninguna funcionalidad, y a él, le indigna tanto el tema, que por eso lo tiene permanentemente en la mente, porque es terrible que en una alcaldía tan abandonada, con tanto deterioro, con tantas necesidades, el gobierno gaste en obras de simulación, de despilfarro en obras de relumbrón, por lo tanto, consideró que, si se les da este nuevo enfoque y sirven como tótem de seguridad que permitan que la población tengan un botón de pánico, una cámara de vigilancia, se van a convertir en lo que no son hoy, es decir, una herramienta útil que sirva a la ciudadanía y permita que la gente viva con seguridad, así que la propuesta le parece correcta y la respalda, y espera que las próximas obras que se hagan en Cuauhtémoc no sean actos de simulación y de despilfarro, sino que sean actos que resuelvan los problemas de la gente.

La Presidenta del Concejo Consultó al Concejal José Emilio Villar González, si sabía cuánto gasto el gobierno en los tótems, a lo que el Concejal Emilio respondió que ella había dicho que eran donados pero no ha explicado quién los donó o cómo se los donaron, y como servidora pública debe decir, cumplir con procedimientos adecuados y pregunta de dónde salieron esos recursos.

Como segundo orador, el Concejal Luis Salvador Figueroa Solano contextualizó que quienes han viajado, no necesariamente al otro lado del charco, pero al final de cuentas en todos los lugares del mundo hay identificaciones que permiten precisamente lograr una identidad del municipio, en este caso de la alcaldía, y para él es muy importante que cuando la gente viene de otras alcaldías simplemente ingresa a la Cuauhtémoc, que identifiquen en donde están, consideró que actualmente si tienen una funcionalidad los tótems, y es precisamente darle una identidad, que es importante, y por supuesto lo que plantea su compañera Grecia Jiménez, él también se suma, la apoya y la respalda, le parece muy buena idea que, además de dar identidad tengan otra funcionalidad, también de la mano con los diversos programas que posee la alcaldía y lleva a cabo en materia de seguridad, protección, atención a las mujeres en caso de violencia y hombres también porque no, entonces a él, le parece que ya lo había informado hace meses la Alcaldesa, los tótems no tuvieron un cargo al presupuesto. Entonces al final de cuentas si se le agregan estos plus, propuestos por la Concejala Grecia, considera que van a ser de gran utilidad y hoy en día no están solo de adorno, están cumpliendo un papel fundamental así como cuando van a alguna otra ciudad, simplemente Estados Unidos, pero podrían decir en Europa, pueden decir también en México, en Guadalajara, Monterrey a las grandes ciudades, los municipios también históricos como Taxco, por mencionar lo que recuerda al momento, y siempre hay algo que le permite darle identidad a los que viven ahí, a los que residen ahí pero sobre todo al turismo, siendo algo muy importante tratándose de la alcaldía que es la capital o sería la de la capital, y para todos los que vengan ahora con motivo del mundial de fútbol seguro, segurísimo van a pisar la Cuauhtémoc y que mejor que con orgullo podamos decir bienvenidos a la Cuauhtémoc, al tiempo que felicita a la Alcaldesa por los diferentes mensajes de bienvenida, en diferentes lenguas y diferentes idiomas que están pegados en el muro de la propia alcaldía en la explanada, asimismo, consideró buena idea y felicitó



también planteó que en el presupuesto del año 2027, se considere una partida para la rehabilitación integral de todos los CENDIS, las niñas y niños de Cuauhtémoc merecer lo mejor y que también se les dote de los materiales adecuados a las y los docentes, se tiene el presupuesto y las capacidades de hacerlo; motivo por lo que invitó a la Alcaldesa a que revise esta situación sumamente grave.

De continuidad, el Secretario Técnico informa que mediante oficio CAC/CARR/035/2026, el Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez, solicitó la inclusión de un asunto general referente a la presentación y desglose de la Primera Comparecencia de la Dirección General de Gobierno encabezada por el Maestro Obdulio Ávila Mayo ante la Comisión de Gobierno del Concejo. De lo anterior, el Secretario Técnico cedió el uso de la voz al Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez hasta por tres minutos.

El Concejal César Alberto Ramírez Rodríguez señaló que, para la Comisión de Gobierno de la Alcaldía es de suma importancia poder informar al Pleno del Concejo, las acciones que se realizaron en la Primera Sesión del año 2026, referente a la comparecencia del Mtro. Obdulio Ávila Mayo, titular de la Dirección General de Gobierno. Comenzando con que la transparencia y la rendición de cuentas constituyen pilares fundamentales de todo gobierno democrático. En este sentido, los ejercicios públicos como las sesiones de comisión, permiten fortalecer la confianza ciudadana, garantizando el acceso a la información y consolidando un modelo de gestión basado en la apertura, la legalidad y la participación social. Así como se instruyó al inicio de la administración de regresar el poder a la ciudadanía, siempre informando de manera clara, oportuna y accesible. Motivo por el cual, hace llegar un resumen ejecutivo a cada integrante del Concejo, acompañado también de una síntesis infográfica de parte de la Dirección General de Gobierno; el resumen expone, que se llevó a cabo la sesión el pasado 27 de marzo del 2026. Sesión que tuvo como propósito principal, dar cumplimiento a las funciones de supervisión, análisis y evaluación de la gestión pública, particularmente correspondiente al ejercicio 2025.

Adicionalmente, celebró que la sesión se haya llevado, además de los integrantes de la Comisión de Gobierno, también les acompañaron demás compañeras Concejales como Grecia Jiménez, Yolanda Hernández, Leticia Rosas y el Concejal Héctor Jiménez, a quienes agradeció su presencia. Hizo de conocimiento que el punto central de la sesión fue la presentación del Informe de Actividades 2025, en el cual se destacan acciones relevantes en materia de atención ciudadana, gobernabilidad, verificaciones administrativas y ordenamiento del espacio público. Se reportó la atención a más de ocho mil personas reflejando un esfuerzo institucional por mantener cercanía con la ciudadanía y atender sus demandas de manera directa; en materia de verificación administrativa se llevaron a cabo múltiples operativos en distintos rubros, tales como establecimientos mercantiles, uso de suelo, protección civil y construcción, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la norma general. Asimismo, se destacó que estas acciones representan uno de los niveles más altos de actividad en comparación con administraciones anteriores.



anterior, cedió el uso de la voz al Concejal hasta por tres minutos. El Concejal José Emilio Villar González dirigió un mensaje iniciando con la consideración de que actualmente, el programa que existe para atender a la población transexual, intersexual y transgénero, tiene que ser progresivo, tiene que aumentar, puesto que la Constitución de la Ciudad de México y la propia de la República, establecen que los derechos tienen que ser siempre progresivo no regresivos, por lo tanto, consideró fundamental que se pueda considerar que en el próximo año, con base en el próximo presupuesto, se analice la viabilidad para poder aumentar tanto el número de personas beneficiarias, como el monto económico para atender a esta población que lamentablemente aún sufre mucho rezago producto de la discriminación, de la transfobia. Motivo por el que, piensa necesario, que se les pueda brindar una gran red de protección social para garantizar sus derechos, la funcionalidad útil de un buen estado es garantizar el bienestar de su población y sobre todo de los que están en una condición de marginalidad y de vulnerabilidad y esta población lamentablemente está vulnerada, así que es fundamental que se les pueda proteger y apoyar, por eso piensa que es vital que aumente el número de personas beneficiarias y que aumente el monto económico, dado que el presupuesto de la alcaldía se ha venido incrementando año con año y eso implica que hay el margen presupuestal suficiente o habría el margen presupuestal suficiente el año entrante para lograr el planteamiento que hace.

El siguiente asunto general fue solicitado por el Concejal José Emilio Villar González, mediante oficio CAC/JEVG/069/2026, y es el exhorto por una educación digna.

El Concejal José Emilio Villar González señala que, hace un segundo exhorto por una educación digna, y expone que los 18 CENDIS de Cuauhtémoc están en un deterioro brutal, es lo que han reportado las y los trabajadores por eso consideró que sería necesario poder realizar recorridos para verificar el estado en que se encuentran, desde luego mediante la Comisión de Educación que preside la Concejala Priscila, porque tiene múltiples denuncias tanto de que los CENDIS se están cayendo a pedazos, que están en un estado terrible, pero lo más grave es que han reportado que hay alimentos en descomposición. Mostró cuatro notas informativas que hizo la anterior Subdirectora de Educación, mismas que le hizo llegar a la Alcaldesa, comentó que en esas cuatro notas informativas vienen las fotos e imágenes de los alimentos que están en descomposición, y si las niñas y niños no se han alimentado con esos alimentos que están descomponiéndose, es gracias a las heroicas y heroicos trabajadores de base, las y los trabajadores en general que con sus propios recursos les han comprado los alimentos, por lo tanto, invitó a la Alcaldesa a que investigue esta situación y de ser cierto que se les está dando alimento echado a perder, deje de contratar a esa empresa porque eso es un acto criminal, es un acto miserable y no pueden permitir que las niñas y niños estén en riesgo. Reiteró que son presuntas denuncias, por eso hay que verificarlo, hay que hacer los recorridos de la mano de la Comisión de Educación, de la mano de la Dirección General de Cultura de Educación para ver en qué estado se encuentran los CENDIS de la demarcación, para que inicie un proceso de investigación en el cual pueda verificar cuál es el estado de los alimentos, porque esto no es algo nuevo, la anterior Subdirección de Educación, el año pasado hizo cuatro notas informativas dirigidas a la directora Inbal Miller, eso es por un lado, por otro lado,



En cuanto a la atención ciudadana, informó que a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), se gestionaron más de 4,500 solicitudes con una efectividad superior al 90%; de igual forma se atendieron en su totalidad las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, retomando el compromiso institucional con la transparencia. Comentó que, uno de los ejes más relevantes fue el reordenamiento del espacio público, donde se implementaron acciones para regular el comercio en vía pública, recuperar espacios y mejorar la movilidad. En razón de lo anterior, agradeció muchísimo la intervención de sus compañeros Concejales, ya que no solamente fue un ejercicio de discurso, sino también fue un ejercicio donde los Concejales revisando el informe que se presentó, hicieron cuestionamientos que permitieron resolver dudas, inquietudes, pero sobre todo ampliar información para que la ciudadanía pudiera tener mayor conocimiento.

Asimismo celebró que haya habido apertura por parte del maestro de poder recibir preguntas por parte de compañeros representantes de mercados públicos que les acompañaron en ese momento, dijo que fue una sesión bastante larga, lo cual le sorprende porque duro mas de dos horas y media, donde hubo bastante diálogo, preguntas y cree que se resolvieron bastante inquietudes por parte de la ciudadanía. Agradeció muchísimo la participación de los integrantes de la comisión Concejala Rita, Susana Priscila y Luis Figueroa; les agradeció por siempre acompañar la propuesta, y quería dar cuenta de lo realizado en la primera comparecencia de la administración. Por último compartió que, el video completo de la sesión se puede encontrar en su página de Facebook, que especialmente es para temas del Concejo.


Finalmente, de acuerdo al punto doce del orden del día, no habiendo más asuntos agendados, siendo las doce horas con tres minutos del día miércoles veintinueve de abril de dos mil veintiséis, se da por **clausurada** la Segunda Sesión Ordinaria del Año 2026 del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc.


Alessandra Rojo de la Vega Pccolo  
Alcaldesa y Presidenta del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc

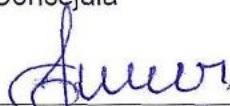
César Alberto Ramírez Rodríguez  
Concejal


Claudia Anay Rosiles Carballo  
Concejala


  
\_\_\_\_\_  
Claudia Leticia Rosas Martínez  
Concejala


  
\_\_\_\_\_  
Grecia Maribel Jiménez Hernández  
Concejala


  
\_\_\_\_\_  
Héctor Jiménez Tapia  
Concejal


  
\_\_\_\_\_  
Humberto Lozano Aviles  
Concejal


  
\_\_\_\_\_  
Jean Leonet Jiménez Hernández  
Concejal

  
\_\_\_\_\_  
Luis Salvador Figueroa Solano  
Concejal


  
\_\_\_\_\_  
Nayeli Vázquez Ramírez  
Concejala


  
\_\_\_\_\_  
Priscila López Mejía  
Concejala

  
\_\_\_\_\_  
José Emilio Villar González  
Concejal

  
\_\_\_\_\_  
Rita Sánchez Ochoa  
Concejala

  
\_\_\_\_\_  
Yolanda Hernández Martínez  
Concejala

  
\_\_\_\_\_  
Rosalía Villasana Miranda  
Concejala

  
\_\_\_\_\_  
Susana Penélope Ascanio García  
Concejala

Las presentes firmas autógrafas forman parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, del Concejo de la Alcaldía Cuauhtémoc, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veintiséis.